



YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030



PAGO DE IMPUESTOS, TRÁMITES Y SERVICIOS ESTATALES CON LÍNEA DE REFERENCIA



Ahora puedes realizarlo mediante 2 opciones
¡FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO!

OPCIÓN 1:

Inicia y paga tu trámite en línea.

Ingresas a:

tramites.yucatan.gob.mx

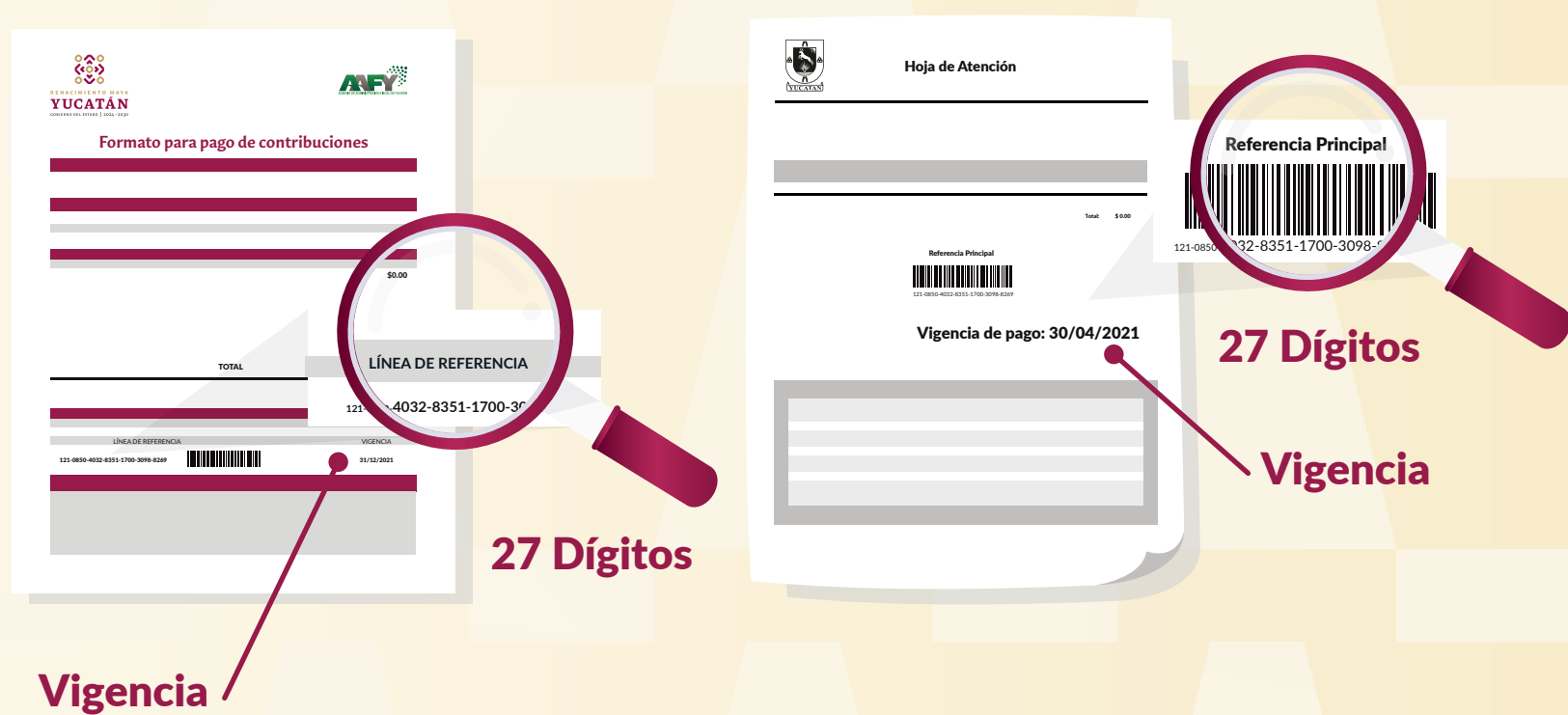


OPCIÓN 2:

Paga mediante el uso de una línea de referencia.

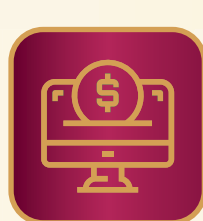
PASO 1

Realiza tu trámite y localiza la línea de referencia.



PASO 2

Elige el canal de pago de tu preferencia.



EN LÍNEA

- Plataforma Digital de Pagos Referenciados



CAJAS

- Oficinas Recaudadoras
- USE
- VUE



KIOSCO ESTATAL DE PAGO

Ubícalos en:

- INSEJUPY
- VUE Plaza Oriente
- Registro Civil
- VUE Plaza Fiesta
- VUE Plaza Las Américas
- VUE Colonia México



BANCA ELECTRÓNICA PERSONAL (SPEI REFERENCIADO)



VENTANILLA BANCARIA Y CAJEROS RECEPTORES



ESTABLECIMIENTOS



¿CÓMO OBTENGO MI RECIBO OFICIAL?

Obtén tu Recibo Oficial según tu canal de pago.

Canal de Pago	Recibo Oficial (Tipo)	Descarga disponible
En línea	Electrónico	Al momento
Pago en OXXO		
KIOSCO Estatal de Pagos		
Oficinas Recaudadoras	Físico	
USE y VUE		
Banca Electrónica (SPEI)	Electrónico	Al realizar la búsqueda con el código QR impreso en el ticket
Establecimientos		30 minutos posterior a la realización de la transferencia.*
		Al día hábil siguiente*

*Se considera días y horarios hábiles: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.



Consulta y descarga tu Recibo Oficial Electrónico con Sello Digital [aquí](#)

Correo: aafy@yucatan.gob.mx

Número telefónico: (999) 930 3000 o 800 999 9000

V. 28/05/2025



/Agencia de Administración Fiscal de Yucatán



(999) 275 8797
(999) 900 3693



/@AAFY_Oficial



/@AAFY_Oficial